
Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes de 2026 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares

Distr. general
7 de septiembre de 2023
Español
Original: inglés

Primer período de sesiones

Viena, 31 de julio a 11 de agosto de 2023

Acta resumida de la 19ª sesión

Celebrada en el Centro Internacional de Viena (Viena) el viernes 11 de agosto de 2023, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Viinanen (Finlandia)

Sumario

- Aprobación del proyecto de informe final y de las recomendaciones del Comité Preparatorio a la Conferencia de Examen (*continuación*)
- Otros asuntos
- Clausura del período de sesiones

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Aprobación del proyecto de informe final y de las recomendaciones del Comité Preparatorio a la Conferencia de Examen

(NPT/CONF.2026/PC.I/CRP.2) *(continuación)*

1. **El Presidente** invita al Comité Preparatorio a reanudar el examen del proyecto de informe sobre su primer período de sesiones (NPT/CONF.2026/PC.I/CRP.2) y sugiere que el Comité lo apruebe párrafo por párrafo.

Párrafos 1 a 5

2. *Quedan aprobados los párrafos 1 a 5.*

Párrafo 6

3. **El Sr. Liddle** (Reino Unido) dice que se debería insertar un punto al final del párrafo.

4. *Queda aprobado el párrafo 6 en su forma revisada oralmente.*

Párrafo 7

5. **El Presidente** indica que el párrafo 7 se debe modificar para reflejar la participación de 112 Estados partes en los trabajos del primer período de sesiones del Comité Preparatorio. Debe añadirse Guatemala a la lista.

6. **El Sr. Liddle** (Reino Unido) solicita que se cambie “Reino Unido” por “Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte”.

7. **El Sr. Bega** (Albania) pide que se incluya a su país en la lista de Estados partes que han participado en los trabajos del período de sesiones, lo cual elevaría la cifra total de Estados partes participantes a 113.

8. **El Sr. in den Bosch** (Reino de los Países Bajos) pide que se cambie “Países Bajos” por “Países Bajos (Reino de los)”.

9. *Queda aprobado el párrafo 7 en su forma revisada oralmente.*

Párrafo 8

10. **El Presidente** señala que el párrafo 8 se debe modificar para reflejar la celebración de 19 sesiones plenarias por el Comité Preparatorio.

11. *Queda aprobado el párrafo 8 en su forma revisada oralmente.*

Párrafos 9 a 13

12. *Quedan aprobados los párrafos 9 a 13.*

Párrafo 14

13. **El Sr. Liddle** (Reino Unido) dice que se debe sustituir “párrafo 9” por “párrafo 10” en el apartado a).

14. *Queda aprobado el párrafo 14 en su forma revisada oralmente.*

Párrafos 15 a 22

15. *Quedan aprobados los párrafos 15 a 22.*

Párrafo 23

16. **El Presidente** indica que, tras las consultas oficiosas celebradas desde la sesión anterior y a fin de asegurar la aprobación del proyecto de informe y responder a las dudas planteadas por algunas delegaciones, ha decidido no presentar como documento de trabajo el proyecto de resumen fáctico que figura en el documento NPT/CONF.2026/PC.I/CRP.3. Por consiguiente, en el proyecto de informe se eliminará la referencia a ese documento.

17. Todas las Presidencias tienen la prerrogativa de presentar al Comité documentos de trabajo sobre el fondo de las deliberaciones del Comité; por lo tanto, no cabe interpretar su decisión como una forma de limitar la autoridad de quienes presiden el Comité Preparatorio o la Conferencia de Examen en lo sucesivo. Sin embargo, la Presidencia no está obligada a presentar ningún documento de trabajo. Es muy decepcionante que su proyecto de resumen fáctico no se publique como documento de trabajo. A pesar de lo cual, el Presidente ha presentado otros dos documentos de trabajo. El primero es un documento en el que figuran sus reflexiones sobre el primer período de sesiones del Comité, que se distribuyó el día anterior como recomendaciones de la Presidencia. En el título, se cambiará “recomendaciones” por “reflexiones”, y el documento llevará la signatura NPT/CONF/2026/PC.I/WP.38. El Presidente presenta el segundo documento de trabajo, sobre cómo seguir consolidando el proceso de examen del Tratado sobre la No Proliferación (NPT/CONF.2026/PC.I/WP.34), en calidad de Presidente del grupo de trabajo en la materia.

18. Como solicitó la delegación del Reino Unido en la sesión anterior, se actualizará el documento de trabajo titulado “Información actualizada respecto del Diálogo Sostenido sobre los Usos Pacíficos para Apoyar la Cooperación Reforzada Prevista en el Artículo IV del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares” (NPT/CONF.2026/PC.I/WP.29)

para incluir a los 37 Estados que apoyan el documento. Además, se añadirán a la lista de documentos los dos documentos de trabajo presentados por Francia, titulados “Declaración conjunta sobre la respuesta al desafío nuclear de Corea del Norte” y “Mejorar los debates acerca de los informes nacionales sobre la aplicación” con las firmas y
[NPT/CONF.2026/PC.I/WP.36](#) y
[NPT/CONF.2026/PC.I/WP.37](#), respectivamente.

19. **El Sr. Laggner** (Suiza) pregunta si el proyecto de resumen fáctico de la Presidencia se publicará en el sitio web oficial de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas.

20. **El Presidente** dice que el documento no se publicará.

21. *Queda aprobado el párrafo 23 en su forma revisada.*

Párrafo 24

22. **El Presidente** señala que se modificará como corresponda la lista de participantes que figura en el párrafo 24 para reflejar cualquier comunicación o corrección presentada fuera de plazo.

23. *Queda aprobado el párrafo 24.*

Anexo

24. *Queda aprobado el anexo.*

25. *Queda aprobado el proyecto de informe final de la Comisión Preparatoria en su totalidad, con las enmiendas introducidas.*

Otros asuntos

26. **El Sr. Laumulin** (Kazajstán) dice que su delegación reconoce que las reflexiones del Presidente son útiles, porque tratan sobre los puntos pertinentes planteados por las delegaciones durante el período de sesiones. Para que el segundo período de sesiones del Comité Preparatorio sea productivo, la Presidencia estará dispuesta a seguir debatiendo y contar con las opiniones de todos los Estados partes. Su delegación confía en poder encontrar un enfoque de trabajo equilibrado para abordar temas fundamentales como los que plantea el Presidente en sus recomendaciones.

27. **El Sr. Ichiro** (Japón) dice que los debates en el grupo de trabajo encargado de seguir consolidando el proceso de examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares han sido muy útiles, porque permitieron a los Estados partes analizar a fondo cuestiones importantes de forma interactiva. Cabe destacar la notable convergencia que se ha

observado en torno a muchas cuestiones. Aunque el orador lamenta que no se pudiera llegar a un consenso sobre las recomendaciones del grupo de trabajo, su delegación valora muy positivamente el documento de trabajo publicado por el Presidente del grupo de trabajo en calidad de tal, porque incluye recomendaciones útiles propuestas por los Estados partes y constituirá un excelente punto de partida para próximos debates.

28. La delegación del Japón agradece el proyecto de resumen fáctico del Presidente sobre el período de sesiones del Comité Preparatorio, porque ofrece un panorama equilibrado de los debates mantenidos durante dicho período. Lamenta sobremanera que el documento no vaya a publicarse como documento de trabajo, porque podría haber contribuido de manera importante al proceso de preparación de la Conferencia de las Partes de 2026 encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. A este respecto, su delegación constata con gran preocupación que no se haya respetado la práctica establecida en el pasado. El documento que contiene las reflexiones del Presidente es muy útil, porque serviría para reforzar la continuidad entre los períodos de sesiones del Comité Preparatorio. El grupo de trabajo debatió la idea de contar con un texto de propuestas, una idea que contó con numerosos apoyos entre los Estados partes.

29. **El Sr. Laggner** (Suiza) dice que su delegación considera alentadores los debates tan interactivos y sustantivos del grupo de trabajo encargado de seguir consolidando el proceso de examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y celebra que el Presidente vaya a presentar, en calidad de Presidente del grupo, un documento de trabajo que recogerá detalladamente los principales puntos debatidos.

30. El orador lamenta que una delegación haya ejercido su derecho de veto para impedir que se mencione el proyecto de resumen fáctico del Presidente en el informe final. Además, al tratarse de un documento de sesión, el texto no se publicará en el sitio web de la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas; solo quedarán las copias del documento en papel, algo que sienta un precedente muy negativo. Aunque la delegación de Suiza habría deseado que el proyecto de resumen fáctico del Presidente se publicara como documento de trabajo, comprende y respeta plenamente su autoridad para decidir qué documentos de trabajo presentar.

31. **El Sr. Duffy** (Irlanda) dice que, si bien su delegación celebra que el Presidente haya presentado un documento de trabajo que refleja múltiples

elementos del rico debate mantenido por el grupo de trabajo, lamenta que no se vaya a publicar el proyecto de resumen fáctico del Presidente. La delegación de Irlanda trabajará con otras delegaciones para que las cuestiones pertinentes sigan ocupando un lugar destacado en los trabajos del Comité Preparatorio.

32. **El Sr. Siegfried** (Alemania) dice que, si bien su delegación aceptó lo decidido por el Presidente en lo que respecta al proyecto de resumen fáctico, coincide con aquellos que defienden la práctica ya establecida. En muchos marcos multilaterales, si no en todos, la Presidencia está facultada para presentar en nombre propio sus reflexiones y proyectos de informe fáctico como documentos de sesión y de trabajo. Por fortuna, el lamentable incidente que, de hecho, ha puesto en tela de juicio esa prerrogativa de la Presidencia no ha sentado precedente alguno.

33. Su delegación acoge con beneplácito el hecho de que las reflexiones del Presidente de cara al futuro se mencionen en el informe del Comité Preparatorio sobre los trabajos de su primer período de sesiones. Por último, la delegación de Alemania reafirma la necesidad de seguir trabajando para afianzar el Tratado de No Proliferación y su ciclo de examen a fin de garantizar la continuidad, eficacia, transparencia y rendición de cuentas. Las reflexiones del Presidente responden en buena medida a ese objetivo.

34. **El Sr. Gallhofer** (Austria) señala que los útiles debates del grupo de trabajo han puesto de relieve el entusiasmo de los participantes por aumentar la eficacia del Tratado sobre la No Proliferación, llevarlo al siglo XXI e intentar acabar con la inercia observada en los ciclos de examen, que no permite lograr resultados. Desgraciadamente, esta y otras sesiones pasadas han revelado cuán necesario es avanzar al respecto. Es inadmisibles que se censuren documentos de trabajo y esta forma de actuar no sienta precedente. Aunque apoyó al Presidente al seguir sus orientaciones sobre su proyecto de resumen fáctico, la delegación de Austria insiste en que la Presidencia tiene el derecho de exponer sus reflexiones y conclusiones en nombre propio y cree que nadie debería poder cuestionar esa autoridad.

35. **El Sr. Biggs** (Australia) dice que su delegación lamenta la forma en que ha concluido el período de sesiones. La práctica multilateral es importante cuando se trata de progresar en cuestiones que afectan al mundo entero, y el orador lamenta la frivolidad de algunos colegas acerca del futuro del Tratado sobre la No Proliferación, cuya aplicación es indispensable para el futuro de la humanidad. La delegación de Australia respeta el derecho de la Presidencia y de cualquier

organización a hacer que queden registrados sus asuntos, e insta a las restantes delegaciones a respetar también ese derecho. En cuanto al proceso de examen del Tratado, eso implica, entre otras cosas, registrar de manera fidedigna las actas relativas a un proyecto común que cuenta con el compromiso de todos los Estados partes.

Clausura del período de sesiones

36. **El Presidente** dice que la principal conclusión del período de sesiones en curso es que todos los Estados partes han demostrado estar firmemente comprometidos con la plena aplicación del Tratado sobre la No Proliferación. Es evidente que existen puntos de vista y prioridades divergentes no solo en lo que respecta a la aplicación del Tratado, sino también en la forma de llevar a cabo el ciclo de examen y los temas que han de tratarse. Muchos Estados partes se han preguntado si no lograr un resultado tangible en una tercera conferencia de examen consecutiva afectaría a la credibilidad del Tratado entre los Estados partes y más allá de ellos. Hay que tomarse en serio esta posibilidad. En interés de todos los Estados partes, el Comité Preparatorio debe hacer todo lo posible por alcanzar un documento final acordado que sea sustantivo y permita afianzar el Tratado y su aplicación.

37. Está claro que una de las líneas divisorias en el Comité es el ritmo al que debe llevarse a cabo el desarme nuclear. Para lograr avances tangibles, se ha de abordar esta cuestión con seriedad. Aunque todos los Estados partes son partidarios del desarme, ha sido difícil avanzar por otros motivos. Se ha mencionado en varias ocasiones la enorme complejidad del entorno de seguridad actual en el mundo entero. Durante las sesiones del Comité, conviene tener en cuenta lo que sucede a nivel internacional. No obstante, el Presidente confía en que el trabajo realizado en las sesiones tenga una verdadera repercusión en el mundo, habida cuenta de que el objetivo último del proceso de examen no es lograr pequeñas victorias diplomáticas en las negociaciones, sino construir un mundo mejor y más pacífico, que conduzca al desarme nuclear. Todos los Estados partes podrían ayudar a conseguir este objetivo, por ejemplo, examinando sus propias iniciativas para promover la cooperación a escala mundial. Los cinco Estados poseedores de armas nucleares, que además son miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, tienen la responsabilidad especial de mejorar las condiciones de seguridad en todo el mundo con sus propias actuaciones y en colaboración con todos los Estados partes y los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

38. Un gran número de delegaciones han planteado asimismo la cuestión de cómo mejorar el proceso de examen. El período de sesiones en curso ha sido muy interactivo y se han planteado varias cuestiones de fondo. El Presidente espera que se siga trabajando así durante el resto del ciclo de examen y se puedan lograr resultados tangibles en la Conferencia de Examen de 2026. Aunque no ha ido tan bien como esperaba, el actual período de sesiones del Comité Preparatorio ha permitido sentar las bases para el próximo. Los Estados partes han definido sus prioridades y planteado sus dudas y aspiraciones, y también ha quedado muy claro en qué asuntos incidirán los debates y trabajos en adelante.

39. Tras el habitual intercambio de cortesías, el Presidente declara clausurado el primer período de sesiones de la Comisión Preparatoria.

Se levanta la sesión a las 16.00 horas.